

Dec. No. 75-97 que nombra al Lic. José del Castillo, Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

(G. O. No. 9947, del 15 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 75-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. José del Castillo, queda designado Embajador, Jefe de la Misión de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del señor Roberto Victoria.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días el mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 76-97 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior.

(G. O. No. 9947, del 15 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 76-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente